



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 10 DIC 2018

RES. H-Nº 1935/18

EXPTE. Nº 4.433/18

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de gastos efectuados, relacionados con la Ayuda Económica otorgada a la Srta. Tamara ACOSTA para asistir a las "Jornadas sobre Mediación Intercultural"; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución H Nº 0701/18 se otorga la suma total de PESOS DOS MIL CON 00/100 (\$ 2.000,00), a la Srta. ACOSTA para solventar los gastos de inscripción a las "JORNADAS SOBRE MEDIACIÓN INTERCULTURAL. TALLER GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y MEDIACIÓN INTERCULTURAL";

Que la Srta. ACOSTA, procede a rendir cuentas de los gastos efectuados con comprobantes debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular Nº 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

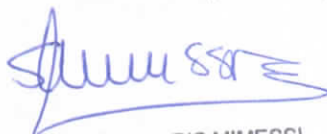
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- APROBAR** a la Srta. ACOSTA la rendición de cuentas realizada, por la suma total de PESOS DOS MIL CON 00/100 (\$2.000,00), en concepto de ayuda económica para cubrir gastos relacionados con la realización de la actividad mencionada en el exordio, de acuerdo al comprobante adjunto y detallado en Anexo I –Relación de Comprobantes-.


**ARTICULO 2º.- IMPUTAR** la suma de PESOS DOS MIL CON 00/100 (\$2.000,00), a las Partidas Principales y Parciales, según la Orden de Pago Nº 001/18 Recursos Propios de esta Facultad para el corriente ejercicio e internamente a la "Especialización en Mediación Educativa " (Cód.038)

**ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE** a la Especialización en Mediación Educativa, Dpto. de Post-Grado, Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas y Boletín Oficial.

fo./ JAE

  
STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa